

Fecha de Publicación: 14-09-2017 09:04 Hs.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 07/2017

- Modalidad: SIN MODALIDAD

- Estado: CONCLUIDA

- Alcance: NACIONAL

- Objeto de la Gestión: CONSTRUCCIÓN AULAS EN 11 ESCUELAS - LOTE N°1: SANTA FE, VIDELA Y LA CABRAL; LOTE N°2: ROSARIO, GRANADERO BAIGORRIA Y VILLA GOBERNADOR GALVEZ

- Descripción: EL TRABAJO CONSISTE EN LA EJECUCIÓN DE UNA O DOS AULAS SEGÚN SE INDIQUE EN PLANOS ANEXAS AL EDIFICIO EXISTENTE QUE MANTENGA Y RESPETE SUS CARACTERÍSTICAS COMPONIÉNDOSE COMO UNA EXTENSIÓN DEL MISMO, DEBIENDO SUMAR A SU CONSTRUCCIÓN LAS CONDICIONES DE MEJORAS IMPUESTAS POR PROYECTO. NO DEBERÁ INTERRUMPIR LA VISIÓN TOTAL DE LA ESCUELA COMO UN CONJUNTO Y ACONDICIONARÁ LAS SOLUCIONES A LOS DISTINTOS PROBLEMAS QUE SURGIERAN DE ACUERDO A ESTE CRITERIO. DE RESOLUCIÓN TÉCNICA SENCILLA. LA NUEVA CONSTRUCCIÓN DEBERÁ REDUCIR SU IMPACTO EN EL FUNCIONAMIENTO DEL EDIFICIO DURANTE SU EJECUCIÓN EN EL MENOR GRADO POSIBLE. LA LIMPIEZA Y EL ORDEN DE LA OBRA SON CONDICIONES ESTRICTAMENTE NECESARIAS. LOS CAMBIOS DE RESOLUCIÓN TECNOLÓGICA QUE EL AULA NUEVA INCORPORA RESPECTO AL EDIFICIO EXISTENTE RESPONDEN A MEJORAS CONSTRUCTIVAS Y DE MANTENIMIENTO SENSIBLES, LOS CAMBIOS TECNOLÓGICOS EN FUNDACIONES, CERRAMIENTOS LATERALES O CUBIERTAS ESTÁN CONSIDERADOS PARA ALTERAR LO MENOS POSIBLE LA PREEXISTENCIA Y COMPORTARSE DE MANERA INDEPENDIENTE. PARA CADA INTERVENCIÓN QUE COMPROMETA ESTRUCTURA EXISTENTE NO DEBE COMPROMETER LA CAPACIDAD PORTANTE PREVIÉNDOSE LA EXIGENCIA DE LA VERIFICACIÓN ESTRUCTURAL Y EVENTUAL CONSTRUCCIÓN DE LOS REFUERZOS NECESARIOS. PARA LAS INSTALACIONES SANITARIAS, EL PROYECTO PREVEE LA EVENTUAL INCORPORACIÓN A SISTEMAS EXISTENTES, DE TAL MANERA DEBERÁ RELEVARSE SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. DE EXISTIR INCONVENIENTES SE PROYECTARÁ Y EJECUTARÁ DE FORMA INDEPENDIENTE CONFORME APROBACIÓN DE LA INSPECCIÓN. EN EL CASO DEL GAS, SE PREVEEN CONDICIONES PREEXISTENTES NECESARIAS Y QUEDARÁ A CRITERIO DE LA INSPECCIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL INMUEBLE LOS CRITERIOS DE POSIBLE EXTENSIÓN. SU REEMPLAZO O ACONDICIONAMIENTO DEBERÁ CONSTATARSE EN OBRA Y CON EL ENTE REGULADOR PERTINENTE.

- Rubros - Subrubros:

CONSTRUCCIONES - OBRAS

CONSTRUCCIONES - CONSTRUCCIONES CIVILES

CONSTRUCCIONES - OBRAS

- Organismo comitente:

MINISTERIO DE ECONOMÍA - PROGRAMA MUNICIPAL DE INVERSIONES - PROMUDI

- Organismo licitante:



MINISTERIO DE ECONOMÍA - PROGRAMA MUNICIPAL DE INVERSIONES - PROMUDI

- Lugar de presentación de ofertas:

EL 27 DE SETIEMBRE EN EL PROGRAMA MUNICIPAL DE INVERSIONES – CALLE ENTRE RÍOS 2620 - C.P 3000 - CIUDAD DE SANTA FE - PROVINCIA DE SANTA FE - TEL-FAX: (0342) 4573518/48 HASTA LAS 12:00 HS; Y EL DÍA 28 DE SETIEMBRE DE 2017 ENTRE LAS 9:00 HS Y LAS 10:00 HS EN LA ESCUELA NRO. 133 "20 DE JUNIO" – VIEYTES 2953 – ROSARIO.

- Fecha y hora límite de presentación de ofertas:

28-09-2017 10:30 Hs.

- Lugar de apertura de ofertas: ESCUELA NRO. 133 "20 DE JUNIO" VIEYTES 2953 ROSARIO C.P 2000 PROVINCIA DE SANTA FE
- Fecha y hora de apertura de ofertas: 28-09-2017 10:30 Hs. -
- Valor del pliego: EN VIRTUD DE LOS ALCANCES DEL ARTICULO 4° DEL DECRETO 2260/16, LOS PLIEGOS SON GRATUITOS Y SE PUBLICARÁN EN EL SITIO WEB OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE (WWW.SANTAFE.GOV.AR), SUBPORTAL "COMPRAS".

- Monto Original: \$ 1,00

Documentos

- Pliego

PLIEGO GENERAL

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

- Planimetría

LOTE 1, ESCUELA N°6133

LOTE 1, ESCUELA N°567

LOTE 1, ESCUELA N°387

LOTE 1, ESCUELA Nº611

LOTE 2, ESCUELA N°1289

LOTE 2, ESCUELA Nº6133

LOTE 2, ESCUELA N°680

LOTE 2, ESCUELA Nº660



LOTE 2, ESCUELA N°570

LOTE 2, ESCUELA N°422

LOTE 2, ESCUELA N°1251

- Norma Legal de Adjudicación

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

- Otros

PLANILLA CANTIDADES ESCUELA Nº1289

PLANILLA CANTIDADES ESCUELA Nº1251

PLANILLA CANTIDADES ESCUELA Nº660

PLANILLA CANTIDADES ESCUELA N°570

PLANILLA CANTIDADES ESCUELA Nº133

PLANILLA CANTIDADES ESCUELA Nº422

PLANILLA CANTIDADES ESCUELA Nº680

PLANILLA CANTIDADES ESCUELA Nº611

PLANILLA CANTIDADES ESCUELA Nº6133

PLANILLA CANTIDADES ESCUELA N°567

PLANILLA CANTIDADES ESCUELA N°387

F.R.